

# LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA  
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año I - No 3  
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable  
Redactor Honorífico  
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olímar, Marzo 1.º de 1944

No tiene imprenta



## Renacimiento feudal de la Saraivada de 1864 al 1933

Reaccionaria influencia política brasileña ésta, que desde los albores de la Independencia Patria inició su lid contrapuesta a la tradición Sud-Americana de la Independencia del Continente Andino en la gesta Argentina de los patriotas sud-americanos; y esta prepotencia exótica tuvo un factor preponderante consecuente en el saravismo brasileño y uruguayo, de la saraivada del 1864, en la guerra del traidor de la Patria el general Flores; abjurando la tradicional libertad de la Patria mediante el convenio recíproco de la ayuda brasileña a echar abajo al gobierno de los Treinta y Tres Orientales de Lavalleja y Oribe; y la devolución de media República para el Brasil; bajo la pantomima de cedida para gobernarla el amigo brasileño; y, he ahí, el patriotismo del maldito partido colorado transgresor y traidor de la Patria.

Resultando en consecuencia lógica esa política femem-

tida reciproca un feudo vilipendioso y vitupenoble, cuya acción indirecta estuvo a cargo del Saravismo Colorado hipócrita, yendo a preponderar en las filas del Partido Nacional en el Pasterel de los Bienes Reales después de cincuenta años de enterrado (ese cadaver): cuyo funeral carnavalesco celebró en comandita el saravismo blanco; llorando la ausente esperanza de la herencia del Comendador Faustino Correa espíritu santo; en el golpe de Estado del 1933; cediéndole el saravismo herrerismo sancho panisco del Don Quijote de la Mancha, acabando por inmortalizar al feudalismo de la saraivada en la característica figura absurda y abyecta del Mito Marciano de la saraivada común y la que actualmente estudia el futuro porvenir de dicha herencia y el bien de la vida inmortal de las fachas Marciales de la Saraivada Blanca y Roja.

## El monumento a Lavalleja y Rivera en la Avenida Agraciada y 18 de Julio

Rindiendo un sagrado culto a la moral histórica de la Patria Libertad de la Nación Oriental del Uruguay, que vió el sol de la Alborada del 19 de Abril de 1825, en la gloriosa lid de los Patriotas hidalgos de la tradicional Independencia de nuestro suelo natal... conquistado a golpes de sable y al embate de la lanza y a la bala del fusil; expresión de libertad y de derecho contra la opresión de los invasores fementidos que osaron poner el pié en el suelo de la Pa-

tria de los Treinta y Tres Orientales del inmortal Lavalleja vencedor del Sarandí e Ituzaingó; con la cooperación de Rivera en Rincón y en las Misiones, expulsando al invasor de las fronteras de la Patria Oriental del Uruguay, rompiendo las cadenas de cuatro diademas que eslabonaron Españoles, Ingleses, Portugueses y Brasileños; Reverente gesto de esos patriotas libertadores expuesto a los expectadores del Mundo que visiten la ciudad uruguaya Montevideana, admirando su faz simbólica, material y moralmente natural; de la personificación histórica del héroe.

Viéndolos en alto, en su actitud tradicional histórica, contémpanse sus hechos gloriosos y sempiternos y su lid es la elocuencia de su

actitud y proceder característico personal e ideal innato del ser viril: que inspira la inclinación del patriotismo tradicional de la Democracia Nacional y el instinto de Libertad de la Raza que venera la silueta histórica de los benditos próceres cuyas virtudes son el Himno de la Patria y su veste la Bicolor Bandera del Altar de la Efigie sacrosanta y divinal espiritualmente adorada por la fé del Patriotismo de la Raza Nacional!! Resultando una profana figura sacrilega del templo tradicional de la Patria las mascotas Marciales de las demagogas figuras que destacan los apóstatas políticos de las fraternales lides civiles marciales; que provocan odio, risa y desprecio, en trasunto del gran Quijote de la Mancha, a quien los Sancho Panzas colocan sobre un pedestal; que sustenta el símbolo de las Demagogías Marcianas y el Baldón de la traición a la Patria, Libertad que lo deriva con su Lid!!.

## La Industria Nacional y la explotación de las minas de oro, son el porvenir de la Patria que no debe vender un gobierno

Las minas de oro y ma-

quinarias fueron vendidas por el Estado a una Compañía exótica, a causa de no querer seguir la labor empresada; a manera de la Mona que arrojó las castañas verdes y nueces al no poder morderlas después de tenerlas entre las manos y llevárselas a la boca... Tal proceder denota la incapacidad de una Nación abyecta que es indiferente a las Naturales riquezas del suelo de la Patria, a las cuales desprecia; ofreciéndoselas a las exóticas empresas que atesoran el caudal nativo de la mineralogía natural del suelo uruguayo; que en mal hora, cayó en poder del Partido Colorado traidor de la Libertad tradicional de la Nación víctima perpetua de las tiranías opresoras de los despotas gobiernos cuya cadena cuenta ochenta eslabones; que ya es insoportable y la hora llegada de la tradicional reivindicación de la Democracia Republicana superpuesta a la Mononall.

## Carnaval de 1944

Vimos el Carnaval de Montevideo el cual resultó una imponente manifestación millonaria de gente en los corsos; estando animadísimo también los bailes en general; en Pueblo Olímar los bailes y cinemas también han sido un acontecimiento social.

REPORTER.

## VENCIDA

Sufro, pero en mis ojos ya no hay llanto;  
mi brazo, ayer tan fuerte, está caído,  
y en mis labios tu nombre se ha dormido:  
¡Y estoy cansada de quererte tanto!...

No lucho ya: mi pensamiento es lardo  
y ha muerto para siempre mi altivez.  
Y hoy te pido tan poco... Ya lo vez:  
tan sólo un rinconcito en tu recuerdo.

Alba Caetano Vera.

Montevideo, Febrero de 1944.

## Ley Natural de la Cuadratura del Círculo Triangulométrico original de los factores Recta y Curva que limita a un Plano, dentro y fuera del Area!!

Reiterando la originalidad de las tres secciones en que se deriva la Métrica Meridional (totalitaria) de la Perpendicular y la cotangente del horizonte de la penumbra del grado geométrico; resultante de dividir la Circunferencia de la tierra por 56 espacios; ya demostrados en el No 2, anterior, de LA VOZ RACIAL; y que comprende trece términos (desde la Mantiza y característica tres al dos); Primera razón: y de de el dos al término medio del uno cinco términos divididos por 1,26491 diámetro de 4 como sigue: Segunda razón.

- 1 es 19.717 ms. es 15.587 ms. P. del Cno. 201.428 ms.  
 $\frac{1.25491}{1.26491}$   
 2 es 15.587 ms. es 12.322 ms. P. del Cno. 191.428 ms.  
 $\frac{1.26491}{1.26491}$   
 3 es 12.322 ms. es 9.759 ms. P. del Cno. 181.428 ms.  
 $\frac{1.26491}{1.26491}$   
 4 es 9.759 ms. es 7.715 ms. P. del Cno. 171.428 ms.  
 $\frac{1.26491}{1.26491}$   
 5 es 7.715 ms. es 6.100 ms. P. del Cno. 161.428 ms.  
 $\frac{1.26491}{1.26491}$

Término medio de la perpendicular del epicentro Sub capilar y del Meridiano capilar totalitario.

Tercera razón del término medio de la relación igual al Cuadrado del diámetro de la Circunferencia epicéntrica por el diámetro Esférico de ms. 1.26491 x 1.24999 es 15811 divisor del epicentro de la cotangente cuvilinial a nivel de la Tercera razón:

- 1 es 6.130 ms. es 4.490 ms. P. del Cno. 151.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 2 es 4.490 ms. es 2.840 ms. P. del Cno. 141.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 3 es 2.840 ms. es 1.797 ms. P. del Cno. 131.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 4 es 1.797 ms. es 1.136 ms. P. del Cno. 121.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 5 es 1.136 ms. es 717 ms. P. del Cno. 111.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 6 es 717 ms. es 453 ms. P. del Cno. 101.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 7 es 453 ms. es 287 ms. P. del Cno. 91.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 8 es 287 ms. es 181 ms. P. del Cno. 81.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 9 es 181 ms. es 114 ms. P. del Cno. 71.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 10 es 141 ms. es 72 ms. P. del Cno. 61.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$   
 11 es 72 ms. es 46 ms. P. del Cno. 51.428 ms.  
 $\frac{1.5811}{1.5811}$

Relacion métrica totalitaria de la Perp angular 3 y del camino desde Colonia, O. del Uruguay a Buenos Aires: de la visual a Nivel del Rio de la Plata: a cuya altura de 46 ms. se ven ambas playa!! Ms. 13 restados de 4 ms. 60 es 8 ms. 40 la superficie tercia de la redondez en la canal.

RAFAEL VERA ROJIDO

## Los Patriotas de Montevideo

Visitamos a los distinguidos ciudadanos de Montevideo en Diciembre ppdo. teniendo el honor en saludar a los democráticos favorecedores de La Voz Rural, hoy La Voz Racial: Sres.: Alcides S. Patrón quien nos ofreció la garantía por las cuatro últimas ediciones del fin del año actual; Dr. Alfonso Lamas 2 pesos, Casa Vega Helguera y Cia., Dr. Luis Borrás, Emeterio Arco-

pide, Dr. Segundo F. Santos Diputado por Montevideo, con cinco pesos, Dr. F. Ponce de León tres pesos, Dr. Alvaro Vazquez, Dr. Amador Sanchez, Dr. Asdrubal Delgado, Dr. Severo Marizcurrena, Salvador Estrade, H. Camps Fajardo, Héctor Patrón Garrido, distinguida familia del Dr. Eduardo Lamas, Sra. Andrea Respeiro de Fuentes, Sr. Reené Dagado Otegui Hpos. y varios otros distinguidos ciudadanos que contribuyen con su cuota voluntaria al sostenimiento del factor moral democrático en

política social y del Estado: para quienes nuestro sincero agradecimiento no tiene la deseada explicación de la palabra hablada.

R. Vera Rojido.

## Los Patriotas Nacionalistas de Treinta y Tres

Visitamos en Noviembre ppdo. a la ciudad de Treinta y Tres en gira periodística llevando nuestro sincero saludo a los apreciables lectores de La Voz Rural, hoy La Voz Racial: empezamos por la casa R. R. Ramos que es uno de los más respetables comercios en renglones generales y de quien es gerente el señor Muniz, nuestro actual favorecedor; al Sr. Diputado por Treinta y Tres Martín M. Ois, al escribano Carlos Houton Aguiar, al señor Ramón Bonilla, barraquero de Treinta y Tres, al señor García propietario del Hotel 12 de Octubre, a los señores Fco. Larrechea, Ramón Suarez, Marcos Sanchez, Ciriaco Medina Soca, Teófilo César Marquez, César Viana, Olascoaga y Quijano, Isidro Izemendi rematador, Tomás Berriel, Liberato Magallanes, José Delepiane y otras más; que nos honran con leer nuestra hoja de publicidad y en la cual les tributamos un saludo más deferente con el aprecio de nuestra mayor consideración y estima.

que debe pagarse a los pensionistas de la ley de la vejez... y quienes recibían y siguen recibiendo todavía ocho pesos mensuales; cuota que equivale decir una limosna por el amor a la Patria de los Treinta y Tres Orientales... equiparados los criollos con los exóticos... entre los cuales ya no hay ninguna distinción de origen patriótico... Menos de quince pesos mensuales no puede pagarse los gastos de la vida humana de una persona; aún incluyendo la casa habitación que les absorbe una tercera parte de la cuota de la Pensión a la Vejez. Votando aumentos a los sueldos militares, a los de los Entes autónomos, y el de los jubilados rentistas, que debía de ser anulado en ley de la razón y la justicia del Patriotismo Nacional Democrático en pro de la humanidad necesitada!!

## Enlace

En el domicilio del señor José Caetano se efectuó el enlace de su señorita hija Aida Caetano Vera con el Sr. Senen Carnuales. Este acto tuvo lugar el día 17 de Febrero de 1944. La contrayente es sobrina del Director y Redactor de «La Voz Racial»; y cuya entidad, al publicar este acontecimiento social, felicita a la nueva pareja deseándoles salud y prosperidad.

REPORTER.

## La pensión a la Vejez

Leímos vez pasada en El País, con fecha octubre 9, un artículo que hacía referencia a la moción del Diputado Guichón relacionada con la ecuanimidad de la cuota

Contribuya al sostenimiento de esta hoja SUSCRIBASE

## Jeroglífico Abstruso

Digo que dos y dos son seis y que seis son cuatro, advierto y que en cuatro hay seis tan cierto como en cinco, cinco veis.

Si acaso no lo entendéis discurrid de varios modos y veréis ser cinco todos como dos y dos seis.

X.



**Dr. EDUARDO LAMAS**  
Tradición Partido Nacional  
897 11'04

**RAFAEL VERA ROJIDO**

Conductor de ganados a Tablada por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



**DR. SEGUNDO F. SANTOS** ABOGADO

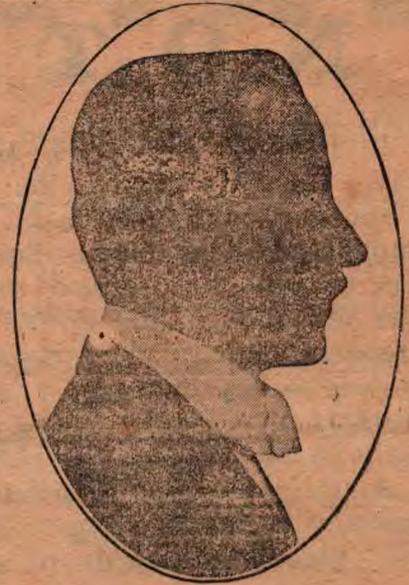
Estudio: 25 de Mayo 467  
Montevideo

**Ministerio de Ganadería y Agricultura**

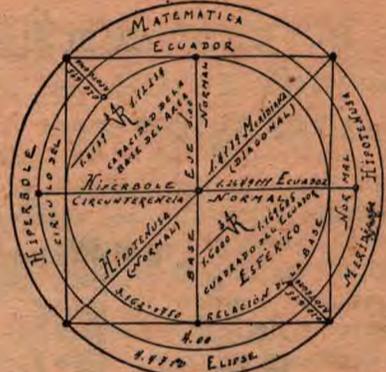
La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para los agricultores obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Unicamente se atienden las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 - Montevideo



**RAFAEL VERA ROJIDO**  
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y Polígonos Triangulométricos.



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

**Francisco Ponce de León**

ABOGADO Y ESCRIBANO  
Estudios RINCON 545  
Montevideo



**Aparicio Saravia**  
Partido Nacional

**LA VOZ RACIAL**

Redactor Responsable:

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA  
TRADICION  
HISTORICA  
URUGUAYA

1863 - 1897  
1904 - 1933  
y 1942



General **DIEGO LAMAS**  
y su Estado Mayor  
en Tres Arboles.

